

**CONCEJO MUNICIPAL**

**ACTA N° 177**

Sesión ordinaria efectuada con fecha 18 de Junio de 2024 celebrada de manera presencial en el Salón Patio Interior de la Municipalidad.

Nota: Debido a la entrada en vigencia de la Ley N° 21.534 esta sesión fue transmitida en vivo y su contenido publicado en la página web municipal. Por ello las actas se sujetarán a lo prevenido en el artículo 84 inc.5 de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, pudiendo encontrar todas las intervenciones y expresiones vertidas por los Sres. Concejales en la respectiva grabación de la sesión de que se trate. Los documentos de respaldo se envían por correo electrónico y además se tienen a la vista en proyección durante la sesión.

**PRESIDENCIA**

Presidió la Alcaldesa titular Sra. Paula Retamal Urrutia. Secretaria Municipal Alejandra Román Clavijo.

**ASISTENCIA:**

Se contó con la asistencia de los siguientes Señores Concejales y Sra. Concejala:

Teresa Hernández Mena

Israel Urrutia Escobar ausente

Pablo Contreras Cortínez

José Luis Mattas S.

José Mureira Maureira

Rodrigo Lillo López

**TABLA DE MATERIAS A TRATAR**

- 1.- Aprobación Acta **N°175** de 04/06/2024 y Acta **N°176** de 11/06/2024
- 2.- Aprobación Modificación Presupuestaria SECPLAN Oficios **N°171 y 186**
- 3.- Autorización para constituir prohibición de enajenar, gravar y celebrar actos y contratos sobre el inmueble del Teatro Municipal por un plazo de 15 años, ante el financiamiento del proyecto "Mejoramiento Estructura Techumbre Teatro Municipal, Parral", que se postulará al Fondo de Estructura Cultural Pública y Privada.
- 4.- Autorización para suscribir modificación del Convenio de Implementación Fase I (Incluye Fase II y Fase III) del Programa de Recuperación de Barrios del sector de Viña del Mar, entre la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo del Maule y la Ilustre Municipalidad de Parral.
- 5.- Aprobación Modificación Presupuestaria Salud Oficio **N°403**
- 6.- Aprobación Licitación Pública N° 4159-25-LE24 "Contrato de Insumos Alimenticios, Aseo y Otros" por un monto referencial de \$ 50.000.000.- plazo hasta el 31/12/2024, excediendo el período alcaldicio y superando las 500 UTM. DAEM



**7.-** Discusión sobre tema de sacar a la Municipalidad de la Corporación Municipal de Fomento al Desarrollo Comunal y Productivo de Parral, para los efectos de poder vender gas más barato a la comunidad de Parral. Como requisito previo y según acuerdo de Concejo, se pide que hayan llegado los informes del abogado externo y el informe de Contraloría, tras reunión que sostendrán los Concejales y Concejala con el Contralor de la Región del Maule.

**8.-** Varios

### **CUENTA Y ACUERDOS**

Siendo las 09:15 Hrs., la Sra. Alcaldesa da inicio a la sesión, y saluda a todos. Se encuentra presente Pablo Muñoz H. Director Jurídico, Carla Gómez G. SECPLAN; Felipe Vásquez, Jefe de Finanzas de Salud; Rocío Valdivia, encargada de ORGACOM; luego se incorporan Víctor Valverde Director de Obras, Aldo Chiple, ITO DOM; José Luis Gatica, Director Servicios Generales.

La votación será en el orden en que se han sentado los Sres. Concejales, comenzando por el lado derecho. La Sra. Alcaldesa va consultando a cada uno para que vote, habiendo realizado antes sus consultas y emitido sus opiniones. Se manifiestan a viva voz. Al final emite su voto la Sra. Alcaldesa.

### **1.- APROBACIÓN ACTA N°175 DE 04/06/2024 Y ACTA N°176 DE 11/06/2024**

Se aprueban ambas actas por unanimidad y sin observaciones.

### **2.- APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SECPLAN OFICIOS N°171 Y 186**

Expone Carla Gómez G. SECPLAN, quien solicita se apruebe la modificación contenida en el Oficio N° 171 de 10/06/2024:

**1) Por \$11.000.000.-** desde cuenta "Gas" para materiales y útiles de aseo e Insumos, Repuestos y accesorios computacionales. Hay nota explicativa: Traspaso presupuestario desde la cuenta de gas, solicitado por Directora de Adquisiciones para aumentar insumos computacionales y materiales y útiles de aseo. Se vota y aprueba por unanimidad.

**2) Por \$30.000.000.-** desde saldo final de caja-otros fondos para organizaciones comunitarias. Hay Nota Explicativa: aumento de presupuesto solicitado por encargada de ORGACOM, para cubrir solicitudes de subvención pendientes. Se vota y aprueba por unanimidad

### **3.- AUTORIZACIÓN PARA CONSTITUIR PROHIBICIÓN DE ENAJENAR, GRAVAR Y CELEBRAR ACTOS Y CONTRATOS SOBRE EL INMUEBLE DEL TEATRO MUNICIPAL POR UN PLAZO DE 15 AÑOS, ANTE EL FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO ESTRUCTURA TECHUMBRE TEATRO MUNICIPAL, PARRAL", QUE SE POSTULARÁ AL FONDO DE ESTRUCTURA CULTURAL PÚBLICA Y PRIVADA.**

Expone Carla Gómez G. SECPLAN da cuenta del Memorandum N°13, explica que es para garantizar los recursos entregados para postulación al fondo que se indica, Convocatoria 2024 del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. Se vota y aprueba por unanimidad.



**4.- AUTORIZACIÓN PARA SUSCRIBIR MODIFICACIÓN DEL CONVENIO DE IMPLEMENTACIÓN FASE I (INCLUYE FASE II Y FASE III) DEL PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE BARRIOS DEL SECTOR DE VIÑA DEL MAR ENTRE LA SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO DEL MAULE Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL.**

Expone Carla Gómez G. SECPLAN y explica la modificación de convenio de que se trata. Sobre la vigencia será desde 25/05/2020 hasta el 31/12/2024. Hay tabla con los productos que debe entregar la municipalidad. También se modifica la cláusula 1 sobre entrega de recursos, el total del convenio para las Fases I,II y III es de \$ 281.762.000.-, que se ha entregado en parte de la manera que se explica en el documento. Se vota y aprueba por unanimidad.

**5.- APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SALUD OFICIO N°403**

Expone Felipe Vásquez, Jefe de Finanzas de Salud. Solicita se apruebe modificación al presupuesto contenida en el Oficio N°403 de 11/06/2024, por \$85.000.000.- desde cuenta de ingresos por percibir para bienes y servicios de consumo y adquisición de activos no financieros. Hay nota explicativa que indica que los materiales de uso o consumo es una suplementación de recursos para aumentar presupuesto de gastos relacionados con la adquisición de insumos de enfermería y otros bienes destinados a la atención de usuarios de la Comuna mediante el abastecimiento del Departamento de Salud Comunal y sus dependencias. Y sobre otros activos no financieros que se suplementa partida para soportar gastos correspondientes a la adquisición de equipamiento clínico necesarios para el funcionamiento de los diferentes establecimientos de salud. Se vota y aprueba por unanimidad.

**6.- APROBACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA N° 4159-25-LE24 "CONTRATO DE INSUMOS ALIMENTICIOS, ASEO Y OTROS" POR UN MONTO REFERENCIAL DE \$ 50.000.000.- PLAZO HASTA EL 31/12/2024, EXCEDIENDO EL PERIODO ALCALDICIO Y SUPERANDO LAS 500 UTM. DAEM**

Expone Javier Ibáñez profesional del DAEM, quien da a conocer lo principal de esta licitación. Hubo 2 oferentes. La Comisión sugiere adjudicar al oferente Supermercado Italia y Compañía Ltda, que obtiene nota 6 en su evaluación, por la suma de \$2.116.500.- con IVA incluido. Se vota y aprueba por unanimidad.

**7.- DISCUSIÓN SOBRE TEMA DE SACAR A LA MUNICIPALIDAD DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE FOMENTO AL DESARROLLO COMUNAL Y PRODUCTIVO DE PARRAL, PARA LOS EFECTOS DE PODER VENDER GAS MÁS BARATO A LA COMUNIDAD DE PARRAL. COMO REQUISITO PREVIO Y SEGÚN ACUERDO DE CONCEJO, SE PIDE QUE HAYAN LLEGADO LOS INFORMES DEL ABOGADO EXTERNO Y EL INFORME DE CONTRALORÍA, TRAS REUNIÓN QUE SOSTENDRÁN LOS CONCEJALES Y CONCEJALA CON EL CONTRALOR DE LA REGIÓN DEL MAULE.**



Se hace entrega en papel a cada Concejal y Sra. Alcaldesa de Informe Jurídico elaborado por el abogado externo Sr. Alejandro Cárcamo. Se consulta por audiencia con el Sr. Contralor Regional, la cual fue fijada para el día 10 de Julio a las 12Hrs, a dicha reunión se espera que asistan todos los Sres. Concejales y Sra. Concejala. Con ese informe además del entregado en el día de hoy se colocará nuevamente en tabla para su discusión.

Correspondencia: Se ha hecho entrega de Invitación de Bomberos para celebrar su día. El Concejal contreras pide se le autorice a retirarse antes por tener una emergencia que solucionar.

### **8.- VARIOS**

Concejal Mattas

1. Que se informe, a propósito de convenio con la Fundación Daya, que ha hecho el municipio administrativamente y judicialmente para recuperar los dineros entregados a esta Fundación. Director Jurídico y Jefe de Control

Concejal Maureira

Consulta a Carla Gómez, SECPLAN, sobre el proyecto del Teatro, que se demoró 2 años en presentarse. Carla le explica que el año pasado, que estaba todo listo, faltó el "certificado de vida útil", que no se puede obtener, pues el Teatro aun no cumple su vida útil lo que excluye varias fuentes de financiamiento que lo requieren. Y que se cambiaron algunas cosas para poder postularlo este año. Que cada vía de financiamiento tiene requisitos propios y los proyectos deben ajustarse a ellos y al monto que se otorga, que ahora estamos yendo por etapas y en este caso será la cubierta del techo, quedando para otra ocasión pintura, hongos, butacas, a los que se refería el Sr. Concejal.

2. Reitera petición de que funcionen los ascensores del Teatro, la Biblioteca y el Liceo Federico Heise. Respecto de la Biblioteca la Sra. Secretaria municipal le indica que su reparación está dentro del contrato de reparación y proyecto que actualmente se ejecuta en la biblioteca Municipal. Respecto del ascensor del teatro el Director de servicios generales le indica que ha sido complejo, pues la empresa que hizo el ascensor ya no contesta ni correos ni teléfonos y otras empresas dudan en intervenir debido a que ellas no lo construyeron. Sobre el Liceo se pedirá informe al DAEM. El Sr. Concejal pide se ocupen de este tema en favor de las personas en situación de discapacidad. SSGG y DAEM
3. Solicita se repare camino KM2,5 antes de llegar a Monte El Manzano, que es un camino vecinal y viven 25 familias, ingresaron la solicitud el 10 de junio, N° 3712 de K. Torres, Ruta L-831. Que los vecinos pueden aportar parte del material que se requiera. El Director de servicios Generales le dice que lo pueden ir a evaluar pero no puede prometer una reparación rápida, pues ya hay otros compromisos que igualmente necesitan reparación de caminos. Comprometerse en el corto plazo es muy difícil. SSGG

Concejala Hernández

4. Pide al Sr. Director de servicios Generales se ocupe de los hoyos que hay en Camino a La Gloria y el Ciénago, como las 2 rutas están enroladas se pide que se gestione su reparación a Vialidad. SSGG



## Concejal Lillo

5. Consulta por la reparación del Puente La Rinconada, solicita se repare lo que falta SSGG
6. Pide se evalúe reponer la Garita que había en el Sector El Cairo porque las personas se mojan esperando locomoción (que fue chocada en un accidente en el que fallecieron personas) La Sra. Alcaldesa sugiere que se consulte con Vialidad la viabilidad de su re instalación, que no haya riesgo para las personas. SSGG
7. Comenta que hay una Corporación que quiere venir a la comuna con atención dental, son 20 personas entre odontólogos y estudiantes, y pueden atender a 150 pacientes aprox. necesitan el traslado, vienen de Concepción. Se enviará a Salud, para todas las coordinaciones, y el Sr. Concejal puede aportar mayores datos. SALUD

## Concejala Hernández

8. Comenta que en calle Santiago Urrutia muy frecuentemente cortan la luz, son delincuentes que lo hacen para poder cometer delitos. A Seguridad Pública para que se planifiquen algunas rondas de vigilancia, y a la empresa eléctrica para buscar una solución que impida el corte de energía eléctrica en el sector. DSPM Juan Carlos Gutiérrez.

Trae ella inquietud de nueva presidenta de la Junta de Vecinos N° 8, quien quiere un cambio en el monitor de las cámaras de vigilancia del sector, pues está actualmente ubicado en la casa del antiguo Presidente de la JJVV. La Sra. Alcaldesa recuerda que esas fueron postulaciones que hicieron la organizaciones directamente y al parecer no contemplaban ni mantención ni reparación ni estos traslados, que tendría que financiar la propia Junta de Vecinos, ya que la Municipalidad no gestionó esas cámaras, las que sirven para constatar que alguien entró o salió de una propiedad, pero sin que sea posible siquiera identificarlo, opina ella que son mucho más útiles las alarmas.

9. Solicita se pueda reparar el callejón Los Muñoces, en el Sector de Remulcao, en cuanto se pueda, ya que las personas que allí viven lo requieren... Se ve el tema de la lluvia recurrente en esta semana... SSGG
10. Denuncia a personas que serían extranjeros y que han causado varios episodios de violencia y malos tratos, "adueñándose de la calle", en Delicias Sur, pasan a llevar a todo el mundo, se enojan y agreden verbalmente a quienes no les dan dinero por "cuidar sus vehículos", son de muy mal vivir, y se piensa que están bebidos o drogados. Se solicita se ocupe Inspectores en conjunto con Carabineros de lo que podrían ser incivildades. DSPM Asegura que sí han hecho denuncias
11. Pides e vuelva a recoger la basura que arrojan en camino al Ciénago, que hace 8 días estaba limpio y ahora está lleno de basura otra vez. SSGG o Ángela Ferrada, se les solicita coordinarse y dependiendo el contrato que exista con Starco.
12. Concejales Lillo, Hernández y Maureira felicitan a Francisco Pinochet y Sra. Cecilia Morales por su gestión la semana pasada, durante la emergencia climática, por todas las tareas de prevención que rindieron frutos y durante la emergencia. Se añade también a funcionarios de Servicios Generales que colaboraron en estos trabajos, durante la Emergencia.



Concejal Maureira pide ir a capacitación a la ciudad de Pucón, junto a los Concejales Contreras, Urrutia y la Concejala Hernández. Desde el 24 de Junio en adelante. Tema: "Revisión del Instructivo de la Contraloría General de la República sobre las elecciones municipales 2024, obligaciones de los funcionarios y fiscalización del Concejo municipal". La Sra. Alcaldesa dice que esto ya lo habían conversado; que RRHH está preparando los documentos para que pasen a firmar sus viáticos.

Se acuerda que el 4º Concejo Ordinario de junio será el 21 de Junio a las 09 Hrs., en este mismo salón. El Concejal Mattas se excusa por estar fuera de la ciudad.

La Sra. Alcaldesa invita a pasar al Director de Obras, ya que fue citado por los Sres. Concejales y no se le han hecho consultas. Trata sobre el desmoronamiento de una parte del muro de la "bajada de Buenos Aires", calle Balmaceda. Señala él que el colapso no fue algo del proyecto, que cedió un árbol del lugar y parte del muro divisorio entre 2 vecinos. Que esta información se la proporcionó el ITO de la obra. Añade que habrá pérdida de enfierradura, porque pierde flexibilidad. La casade altos no está en riesgo de caer, como se ha afirmado...

Sin más temas que tratar se cierra la sesión, siendo las 10:23 hrs

  
**ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**